

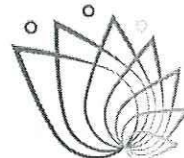
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N22-2023, PARA LA ADQUISICIÓN ABIERTA CONSOLIDADA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, BAJO LAS SIGUIENTES:

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Diego Armando Cerqueda Torres.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez.
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración). Director General de Gestión Administrativa Institucional.	C. Carlos Rodríguez Valles.
Representante de Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa Institucional). Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	C. José Manuel Hernández Alanís

Por parte del licitante:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Servicios Broxel. S.A.P.I. de C.V.	[REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante los cuales presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado  
2018 - 2024

propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 14 de diciembre de 2023. Signado por el [REDACTED] apoderado legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	Documento		
3	<b>Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.</b>  La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word, <b>sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.</b>	A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	C)	X	
6	<b>Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</b>	D)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



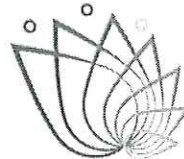
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la Ley de la materia.	E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>entregaran los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5 y 11.6</b> de las presentes Bases	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes</b> que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación	G)	X	
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	H)	X	
11	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la <b>Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como estar conforme con el contenido de las presentes bases de Licitación.	I)	X	
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuvieren con el Gobierno del Estado de Morelos.	J)	X	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con <b>fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones</b> , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	K)	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, <b>está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones</b> , de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, <b>está será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</b>	L)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia al día de la apertura de proposiciones.			
15	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M)	X	
16	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N)	X	
17	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O)	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)	X	
19	El licitante deberá de presentar una muestra de tarjeta para el suministro de combustible para verificar que cumple con lo descrito en el Anexo 1 (Anexo Técnico).	Q)	X	
20	El licitante deberá presentar un directorio en medio magnético de las estaciones a nivel nacional en donde brindará la dispersión de combustible, dicho requisito será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de descalificación.	R)	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que realizará el deposito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un máximo de 01 hora a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica.	S)	X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que realizará la entrega de 1,000 (un mil) tarjetas electrónicas personalizadas dentro del plazo de siete días hábiles contados a partir de la notificación del fallo de la Licitación Pública.	T)	X	
23	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los monederos electrónicos ofertados se encuentran autorizados por el SAT. Asimismo se deberá de anexar copia de la autorización.	U)	X	
24	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente que cumple con la norma ISO9001, debiendo presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-CC-9001-IMNC-2015.	V)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

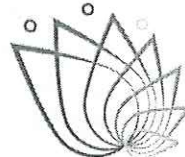
## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

25	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente que cumple con la norma ISO 27001, debiendo presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-1-27001-NYCE-2015.	W)	X	
26	Carta compromiso en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha implementado y mantiene un sistema de gestión de seguridad de la información y cumple con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2013, debiendo anexar certificado correspondiente que acredite lo anterior.	X)	X	
27	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de suministro de combustible; de forma total y oportuna del bien que oferta garantizando la solvencia de los mismos durante el periodo.	Y)	X	
28	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas son tipo VISA o MASTER CARD, aceptadas en toda la república mexicana.	Z)	X	
29	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de que el licitante adjudicado tenga cambios en la cobertura, se hará de conocimiento al administrador del contrato.	AA)	X	
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha celebrado por lo menos un contrato en los últimos 3 años con vigencia mínima de un año; en el que se acredite que ha proporcionado el suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, por lo que deberá anexar copia simple de por lo menos un contrato o pedido con su respectivo oficio de cancelación de fianza.	BB)	X	
31	Carta compromiso en papel membretado, donde manifiesta que tiene conocimiento de la aplicación de otras disposiciones legales, administrativas y hacendarias y los alcances legales de las mismas y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	CC)	X	
32	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que requiera.	DD)	X	
33	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que la garantía de reposición del suministro de la dispersión deberá realizarse en un plazo que no exceda de 1 día hábil a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito.	EE)	X	
34	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que proporcionará curso de capacitación completo a las personas que designe el área solicitante en relación al funcionamiento detallado, con la intención de poder operar el sistema o plataforma del licitante adjudicado para la correcta dispersión de combustible.	FF)	X	
35	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la adquisición de combustible contará con una cobertura geográfica diferenciada, pues se necesita por lo menos 03 (tres) grupos de tarjetas: Un grupo de tarjetas que solo sean aceptables en gasolineras del DIF estatal Morelos, con controles que permitan establecer límites en cuanto a:	GG)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<ul style="list-style-type: none"><li>días de carga</li><li>montos</li><li>frecuencia</li><li>horarios</li><li>saldos no acumulables</li><li>recarga de saldo automática</li></ul> <p>Un segundo grupo de tarjetas que sean aceptadas en una red específica en cada uno de los municipios del Estado de Morelos, para dar atención a la Secretaría de Seguridad Pública, las tarjetas deberán ser aceptadas en las estaciones de servicio, que se le haga saber al proveedor y que cuenten con controles que permitan establecer límites en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>días de carga</li><li>montos</li><li>frecuencia</li><li>horarios</li><li>saldos no acumulables</li><li>recarga de saldo</li></ul> <p>Un tercer grupo de tarjetas que sean aceptadas en una RED a nivel nacional y aceptado en todas las estaciones de servicio, que cuenten con terminal punto de venta y que en caso de requerirlo, cuenten con controles que permitan establecer límites en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>días de carga</li><li>montos</li><li>frecuencia</li><li>horarios</li><li>saldos no acumulables</li><li>recarga de saldo</li></ul>			
36	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el sistema deberá contar con la posibilidad de crear un cliente central, con administrador único y subclientes con administradores, contando el administrador único con acceso ilimitado a dichos subclientes.	HH)	X	
37	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que asignará un enlace para atender las solicitudes y trámites correspondientes de manera inmediata y con carácter urgente.	II)	X	
38	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una empresa que cuenta con certificación de equidad de género, que se comprobará con certificado original o copia certificada y copia simple emitido por algún organismo especializado en la materia.	JJ)	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de la propuesta y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

### PROPUESTA ECONOMICA



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

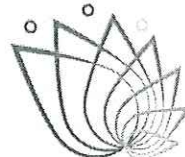
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No.	Nombre genérico	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MÍNIMO	SUBTOTAL	PRESUPUESTO MÁXIMO	SUBTOTAL
1	COMBUSTIBLE	ADQUISICIÓN ABIERTA CONSOLIDADA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, LA ADQUISICIÓN INICIARÁ A PARTIR DEL 01 DE ENERO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	TENGO	SERVICIO	\$60.000.000,00	\$60.000.000,00	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00
				COMISIÓN 2%	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00	\$2.400.000,00	\$2.400.000,00
				COSTO TARJETAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
				IVA COMISIÓN Y TARJETAS	\$192.000,00	\$192.000,00	\$384.000,00	\$384.000,00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$61.392.000,00</b>	<b>\$61.392.000,00</b>	<b>\$122.784.000,00</b>	<b>\$122.784.000,00</b>

PRESUPUESTO, MÍNIMO SON \$61.392.000,00, (SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

PRESUPUESTO MÁXIMO, SON \$122.784.000,00 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

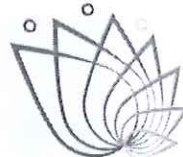
## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$6,150,200.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	1469-00640-0

En este acto, los servidores públicos; Ana Beatriz Pacheco Juárez, representante de la Consejería Jurídica; Carlos Rodríguez Valles, representante del Área Requirente, así como por parte de los licitantes el C. Armando Rafael Alvarado Martínez, representante de la empresa Servicios Broxel. S.A.P.I. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior a este evento la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 08 de diciembre del año en curso de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTAS Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Servicios Broxel. S.A.P.I. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de la empresa participante, que con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, el "Acto de Fallo" se anticipa para llevarse a cabo el día 27 de diciembre del año en curso, a las **15:00 horas**, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con treinta minutos del día 14 de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 5 fojas útiles de las cuales cuatro se encuentran impresas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



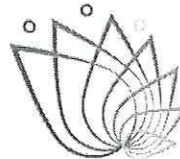
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

## Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.  Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.  Lic. Diego Armando Cerqueda Torres. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica.  Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración).  C. Carlos Rodríguez Valles. Director General de Gestión Administrativa Institucional.	
Representante de Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa Institucional).  C. José Manuel Hernández Alanís. Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	

## Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Servicios Broxel. S.A.P.I. de C.V. 	

----- Fin del acta -----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos